

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 25 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 708

ALUMBRADO PÚBLICO

Tal vez sea esta la única ocasión en la cual LA MONARQUÍA ha dejado de cumplir con su deber.

Nosotros consideramos á los periódicos locales obligados á ocuparse de cuantos asuntos surjan en la localidad y de todo cuanto á la misma interesa; no habíamos imitado nunca la cómoda conducta de algunos colegas que han sabido guardar prudentísimo silencio cuando los pareceres estuvieron divididos, por temor á los quebrantos que pudiera ocasionarles el disgusto de los que resultasen contrariados. Nosotros que contamos con el valor de nuestros actos, tenemos la costumbre de abordar todas las cuestiones y hasta—por qué no decirlo—la inmodestia de creer que en muchas ocasiones hemos influido en la opinión pública consiguiendo la rectificación de equivocados derroteros; y, sin embargo, en lo que al cambio del gas se refiere, nos hemos abstenido de decir una palabra, no por las despreciables suposiciones de unos pocos desdichados, si no por que notando en los concejales que discutían acaloradamente esta cuestión cierto apasionamiento que les privaba de la frialdad necesaria para resolver con acierto tan interesante problema, hemos sentido el natural temor de avivar ese apasionamiento con nuestra oposición, siquiera esta fuese tan comedida, tan razonable, tan cortés, como patriótica.

Hoy está ya tomada una resolución definitiva, y no hay ya motivo para que continuemos guardando el silencio que nos habíamos impuesto, silencio que para algún colega podrá haber sido ventajoso y que para nosotros que hemos venido al estadió de la prensa sin más aspiración que la de ser útiles á nuestros convecinos y al buen nombre de este pueblo en que hemos nacido, en donde tenemos nuestros mejores recuerdos y todas nuestras más caras aficciones, ha resultado un verdadero sacrificio.

El Ayuntamiento del Ferrol ha tomado un acuerdo que nos priva por algún tiempo de la mejora del alumbrado público tan deficiente y tan costoso en la actualidad.

Vamos á examinar con calma y con desapasionamiento completo, si ha tenido razón, ó si cabe siquiera disculpa en su proceder desdichado.

Dos puntos de vista han tenido presentes los señores concejales para resolver la cuestión:

La dignidad y la conveniencia. De la primera se han descartado muy fácilmente, subordinándola á la segunda.

Había por medio un compromiso, moral primero, legal más tarde, de que se ha prescindido con censurable ligereza para defender los intereses materiales.

«Nosotros,—decía el concejal que llevó la voz cantante en el debate—somos administradores del pueblo y por nada ni por nadie debemos sacrificar sus intereses.»

Aun cuando tuviera razón—que no era así—al exponer que defendía con su actitud los intereses del pueblo, es lamentable que ese concejal se haya olvidado en aquel momento de que á la vez que, administrador de nuestros intereses, era salva guardia y obligado defensor del decoro de la colectividad que estaba representando y de que, los pueblos, como los individuos, están en el deber de cumplir los compromisos que contraen, aun cuando les resulten perjudiciales; que después de todo, los individuos, como los pueblos que se faltan á sí mismos, faltando á sus compromisos, aunque al parecer vayan ganando algo, pagan pronto con creces lo mal adquirido por la dificultad de sucesivos contratos, á causa del desprestigio en que se colocan.

Nosotros sostenemos que el Ayuntamiento con su acuerdo ha faltado á un compromiso solemne y ha perjudicado los intereses y comodidad del vecindario. Vamos á probarlo.

Hemos indicado ya que la razón principal que han tenido el mayor número de los concejales para no acordarse de lo pactado anteriormente, había sido la de que se trataba de defender los intereses, siempre sagrados del pueblo. Pues vamos á evidenciar su falta de razón, refiriéndonos á otros

intereses mas sagrados todavía: al dinero de los pobres enfermos.

Supónganse nuestros abonados, que la Junta de gobierno del Hospital de Caridad contrató el suministro de pan de Jubia con un hornero informal y sin arraigo que, desde el comienzo de su contrato, faltaba diariamente á las condiciones establecidas, obligando á la junta á adquirir pan por su cuenta unas veces, y teniendo que dejar otras á los enfermos sin ese preciso alimento.

Supónganse también que cuando más disgustada estaba la junta con el proceder de ese contratista y sin medios para obligarle á cumplir, se le presentó otro hornero de reconocida formalidad y de elementos sobrados para atender á cualquier servicio de su profesión, á manifestarles que le proponían el traspaso del suministro, pero que él no lo aceptaba, si la junta no le admitía el cambio del pan de Jubia por el del Ferrol, y que la junta en el estado de ánimo en que se encontraba, no sólo le ofrece admitir el cambio, sino que le dá seguridades de considerarlo una gran mejora, y le suplica que firme inmediatamente la escritura, para que los pobres enfermos principien pronto á gozar del beneficio.

Figúrense que ese industrial, al ver el aspecto respetable de aquellos señores y dando á su palabra el mismo valor que á una escritura, toma á su cargo el contrato, pagando por él una fuerte suma, y que adquirido el compromiso, cuando ya no tenía medio de retroceder, le digera la junta que no admitía el cambio.

Supónganse, por último, que al año siguiente, cambiado ya el personal de la junta del hospital, se reanudarán los tratos y que la junta y el asentista hubieran llegado á un acuerdo para establecer el cambio del pan, acuerdo que se estampó en el libro de sesiones de la Santa Hermandad, firmándolo todos los hermanos que componían la junta.

Si todo eso hubiera pasado ¿qué diríamos de la junta que, por razón de que administraba el dinero de los pobres y convencida de que el pan era más sano, abjurara de su acuerdo y tratara de estrujar al contratista imponiéndole nuevas condiciones?

¿No censuraríamos duramente á esa junta? ¿No diríamos que ni para socorrer á los pobres era lícito adquirir recursos de una manera vergonzosa?

Pues esto es precisamente lo que ha ocurrido; con la diferencia de que, en vez de tratarse de pan para el hospital, se trató de gas para el Ferrol.

Más, mucho más sagrados son aquellos intereses, que los generales del Ferrol, y, sin embargo de eso, y del afán con que en aquel establecimiento se buscan recursos, estamos segurísimos de que allí no se hubiera procedido nunca de una manera tan incorrecta.

No necesitamos repetir el cuento para hacerlo comprensible.

Vayan nuestros lectores sustituyendo pan por gas, hornero por gasista, junta por ayuntamiento, hermanos por concejales, y sabrán todo lo que pasó y conocerán todos los antecedentes de la debatida cuestión.

Tampoco necesitamos deducir consecuencias para que se comprenda que el ayuntamiento del Ferrol, por decoro de este pueblo, debía haber respetado su acuerdo.

Y como no contamos, por hoy, con más espacio, tenemos que dejar para mañana la cuestión de conveniencia, que es todavía más clara que la tratada hoy.

Asuntos del día

Está sumamente excitada la opinión y la ansiedad del Departamento con motivo del anuncio de las economías en Marina, y hemos oído censurar vivamente al señor Ministro por que no entregó su dimisión antes de acceder á las exigencias del señor Ministro de Hacienda.

En efecto, cuando se conculcan los derechos legítimos de todo un organismo militar; cuando se vé, como comienza hoy á suceder, la pobreza dominando al criterio gubernamental en perjuicio de una clase; cuando á esta clase se la flajela injustamente y se la castiga, más que en sus haberes en su delicadeza, haciéndola verificar para-

ellos poco equitativos y siempre odiosos, lo menos que puede hacer un Ministro respondiendo á un espíritu de compañerismo y de justicia es dimitir, y no recojer en esas condiciones tampoco, la cartera, aquel en quien se piensa para reemplazar al consejero dimitente.

El señor Rodríguez Arias sería digno de los mayores encomios si con entereza y tesón, teniendo en cuenta lo muy castigada que vino siendo la Marina en su presupuesto de gastos desde 1868-69 hasta hoy, se opusiese terminantemente á esas exigencias de su compañero que ya resultan molestas para la Armada, que vió subir las cifras de los presupuestos civiles como la espuma en el espacio de esos últimos 20 años.

Las economías en su pormenor aun no las conocemos, aun no sabemos que clase de derechos legítimos vendrán á barrenar; pero se dice que habrá sangre paratodos. No conocemos aun el criterio que habrá presidido al desmoche y si este habrá sido genial hiriendo en lo más sano, ó si se habrá estudiado como se debe para cortar por donde afecte menos. Las suposiciones, repetimos, son muchas y los ánimos andan muy cariacontecidos, pues desde la Infantería de Marina, que según nos dijo el telégrafo va á ser una de las víctimas gordas, hasta la supresión ó cercenamiento de varias escalas en varios cuerpos, parece que la paliza será general.

La cosa no puede ser más oportuna, pues si hoy existen en la Armada tenientes de navío de 40 años de edad, y cinco necesarios aun para ascender, después habrá que dar el retiro por edad á esas clases, para aumentar en cambio abogados retribuidos por el Estado en este que ya va siendo un país de leguleyos.

Ese es el premio que ofrece el Gobierno á los buenos servidores del país que han vertido por su florecimiento y por su tranquilidad su sangre, y ese es el trato que un Ministro de Marina admite para sus subordinados y compañeros de armas. Hay Gobiernos para todos los gustos y partidarios de toda clase de elementos, y está visto que el Gobierno del señor Sagasta, entre un oficial de Marina y un monaguillo, opta por el monaguillo.

Y es natural: las espadas no sirven más que para cuando se desmandan demasiado los hisopos.

De esta hecha se acabó la pobre Infantería de Marina. No tardará en acabarse todo y en resucitar el célebre dicho aquel de feliz memoria, que ya está recordando tan gráficamente D. Venancio Gonzalez:

Á LA MARINA LO QUE SOBRE

Y entonces el Ferrol vá á quedar muy bonito y *El Correo Gallego* que defiende este proceder de consuno con *El Imparcial* vá á imprimir sus números para que los lean las parrochas moribundas mirando al Cielo. ¡Porque otra clase de lectores!...

Véase el modo galante que emplea *El Correo Gallego* para tratar á los oficiales de Marina.

Con motivo de una despedida que hace al Sr. Comerma que vá á regentar el Arsenal de Vila, dice:

«El Sr. Comerma desarrollará en lo sucesivo su actividad y su inteligencia en otro campo; el Estado vá perdiendo con esto un servidor inteligente y valioso.

Y es triste destino el de nuestra Marina de guerra!

Todo lo que algo vale y significa dentro de ese organismo del Estado, vá poco á poco desapareciendo.

Y hoy que la Marina necesita, más que nunca, grandes actividades, espíritus organizadores y de importante significación, son todavía más sensibles esas desmembraciones que no redundan, ciertamente, en provecho de nuestra armada.

Pero es sino fatal el que preside la suerte de la Marina de guerra.

Los que valen se alejan.»

De este modo mata *El Correo* dos pájaros de un tiro, pues á la vez que hace un cargo duro al Sr. Comerma porque se vá, hoy que la Marina necesita de su actividad más que nunca, hace una ofensa á los que no sé ván, diciendo que los que valen se alejan.

Es decir, que los que se quedan, según el sabio opinar de *El Correo*, son unos malezas ó poco menos.

El Correo será lo que quiera; pero como fino es fino.

Y ya que estamos con las manos en la masa, es decir en *El Correo Gallego*, que es una magnífica masa para pastelillos ¿que les parece á ustedes de su actitud en la cuestión batallona de las economías en Marina? Se está portando brillantemente y merece un premio.

El primer premio... de *trescura*.

Y siguen los aires sobre *El Correo*:

Comentaba ayer la gente la circunstancia de que la carta inserta en *El Imparcial* y firmada un marino de veras lleve fecha 18, salga publicada en el número de aquel periódico correspondiente el 21, y tarde el correo del Ferrol á Madrid más fechas que desde cualquier otro Departamento de Marina.

Después se fijó la gente en que la reprodujo *El Correo Gallego* en su editorial de ayer con tipo grande para que sea leída con facilidad, y saca de ahí conclusiones puramente gratuitas.

Nosotros, á decir verdad, no vemos otra cosa que coincidencias y malicia en el público.

¿Qué tiene que ver *El Correo* con esa carta?

Correo de Galicia

EL CAPITAN MARTINEZ

Dicen de Vigo que en la tarde del domingo verificó su ascensión en globo el atrevido aeronauta que no ha desmentido nada las buenas noticias que de él teníamos por los periódicos de todos los países.

Unas diez mil personas presenciaron el espectáculo.

El paseo central de los jardines de donde debía partir el globo, se había cerrado y dispuesto convenientemente con sillas y bancos en número de unos setecientos asientos, que bien pronto se ocuparon todos.

A las cinco y media comenzó el Capitán Martínez á llenar su aerostático, y en menos de veinte minutos quedó dispuesto para la partida.

Como por sorpresa y á una sola voz de soltar, se vió ya ascender rápidamente el globo, unido á él un trapecio sin nadie, y pendientes de éste dos anillas á las que subió agarrado. La primera impresión de muchos fué que el globo se iba solo.

A los veinte metros de elevación comenzó el capitán Martínez á hacer difíciles ejercicios en las anillas y desde la altura de unos 100 metros arrojó profusión de papeletas de colores que cayeron sobre los concurrentes: eran anuncios de la compañía fabril «Singer.»

Próximamente se elevó el globo á 900 metros como había anunciado, y á los ocho minutos de la partida comenzó el descenso, cayendo en la mar cerca de la playa y muy próximo á la fábrica de refinación de petróleo de los Sres. Babé y Compañía, á kilómetros del punto de partida.

En cuanto al capitán Martínez se hizo cargo de que caía en la mar, se le vió echar mano al salvavidas que consigo llevaba y colocárselo, y á los cuatro minutos del baño, le ha recogido el bote *Enrique*.

Cuando los tripulantes de este recogieron el globo, un bote de la *Prosperidad* les ayudó en su tarea, se trasbordó á él el aeronauta y desembarcó éste en el muelle de madera, siendo saludado por una muchedumbre inmensa.

Con la del domingo son 150 las ascensiones verificadas por el intrépido capitán Martínez que desprecia su vida subiendo sin paracaídas y sin barquilla.

Además de las 200 pesetas con que le obsequió el *Gimnasio* y de las 100 de la *Tertulia Recreativa*, el aeronauta recogió el importe de la suscripción popular que iniciaron sus amigos y el producto de las sillas.

Hoy ha debido marchar el capitán Martínez para Lisboa, en donde ha sido contratado.

El Arzobispo de Santiago Sr. Martin Herrera fué obsequiado el domingo por el cabildo catedral con una serenata que termi-

no á las nueve de la noche. Una comisión del cabildo subió al palacio arzobispal en donde fué obsequiada con un lunch.
Y el lunes se le dió otra serenata costeada por el Ayuntamiento, habiendo tomado parte la banda de música de la Beneficencia que ejecutó las mejores piezas de su repertorio y la orquesta del Teatro Principal, dirigida por el distinguido maestro J. Curros.
Además estuvieron iluminados los edificios hasta las diez.

Escriben de Vigo anunciando que en algunos ayuntamientos próximos á aquella ciudad se ha desarrollado la viruela en términos alarmantes.

Para tratar del recibimiento que se ha de hacer en la Coruña al arzobispo Sr. Martín de Herrera, celebraron una conferencia el gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde interino de la vecina capital.

Desde el viernes estuvo en Santiago el reverendo general de la Orden de Paul, padre Maller.

Visitó todos los establecimientos de caridad y salió el martes para la Coruña.

Por el nuevo arreglo de economías, trátase de suprimir algunas Escuelas Normales de Maestras, trasladando la de la Coruña á Santiago.

En la noche del 17 al 18 del actual, ha sido robada la Iglesia parroquial de Caleiro, Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, llevándose los ladrones un copón de plata, unos pendientes, una cadenilla de idem y una concha de metal blanco. Para verificar dicho robo, intentaron penetrar por la sacristía, á cuyo objeto barrenaron la puerta de la misma, mas no pudiendo conseguirlo, entraron por el campanario, ignorándose quiénes fueran los autores de tal robo.

Leemos en el Faro de Vigo:
«Entre los mozos de cuerda que se sitúan en la playa del ex-convento, se ha hecho esta mañana una curiosa apuesta de 15 pesetas.

Uno de ellos dijo que era capaz él sólo de arrastrar desde allí hasta la estación del ferrocarril un carro de bueyes vacío.

Hecho el depósito de la cantidad, se le concedió un plazo de dos horas para la faena, y cogiendo el carro por la lanza, á los diez minutos tenía ya el vehículo en mitad de la calle del Ramal.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

INFANTERIA DE MARINA

ASCENSOS.—Sargentos segundos á primeros.—Justo Perez Soto, al segundo depósito; Juan Martínez Domenech, de conserje al tercero id.

Cabos primeros á sargentos segundos.—Pascual Aranda Celis, á la primera brigada del cuarto tercio; Juan Fernández Romero, á la primera del primero; Manuel García Mora, á la primera del quinto; Santiago Dopico Rebollar, á la primera del tercero.

Cabos segundos á primeros.—Celeonio Callol Coll, á la primera del cuarto; Angel Perez, por P. M. del tercero; Francisco Paradell y Manuel Marques, á la primera del primero; José Alonso, á la tercera del cuarto; Prudencio Martijo y Luis Caravaca, á la segunda del primero; José Perez, á la tercera del primero; Fernando Marsá, de escribiente al ministerio; Francisco Grispert, á la tercera del primero; Juan Izquierdo, á la cuarta del primero; Juan Francés, al primero depósito; Agustín Cubero, á la brigada de la corte; Francisco Nava, al primero depósito; Antonio Aranda, á la segunda del primero; Jacinto Dominguez, de escribiente á la primera comandancia del segundo tercio; Antonio Guach, de escribiente al detall del tercero; Ramón Rosalen y Antonio Pastor, á la tercera del tercero; Manuel Quintana y Andrés Torres, de escribientes al cuarto; Antonio García, á la primera del cuarto; José Centeno, de escribiente detall del primero; Baldomero Grispert, á la cuarta del quinto; Rogelio Doval, á la primera del quinto; José Ruiz, á la segunda del quinto; Isidro Aregui, á la tercera del quinto; Juan Dorado, á la tercera del segundo; Agapito Elorza y Juan Gilaver, á la primera del sexto; Mariano Cocuyera, de escribiente al quinto; Matías Balaguer, á la tercera del sexto; Antonio Alba, de escribiente detall del quinto; Fabián Sendova, á la cuarta del sexto; José Ruiz Fernández, de escribiente al tercero depósito; Antonio Fernández, á la tercera del sexto; Antonio González, de escribiente detall del sexto, y Ramón Perellado Soler, á la primera del sexto.

CAMBIOS DE DESTINO.—Sargentos primeros.—Manuel Rey de la Cruz, á la comandancia de escribiente del quinto.

Sargentos segundos.—Antonio Rodríguez, á la tercera del primero; Antonio Burrea Castaño, á la segunda del sexto; Francisco Barros, á la cuarta del segundo; Enrique Martínez, á la primera del tercero depósito; Nazario Alejandro, de escribiente al ministerio, y Sebastián Vela, á la primera del tercero reserva.

Cabos primeros.—Juan Marín, de escribiente detall al quinto; Agustín Avilés, de escribiente á

la comandancia del quinto; Hermenegildo Cofrades y Antonio Ramón García, de escribientes al segundo; José Lanza, á la tercera del segundo (escribiente del ministerio); José Fabregat y Nicolás Asensio, á la primera del segundo y de escribiente este último al ministerio; Pedro Molles, á la primera del tercero; Antonio Sanchez, al apostadero de la Filipinas; Francisco Chínestría, al depósito de la Habana; Ramón Pinou, á la segunda del cuarto; José Aparicio, á la segunda del sexto, y Enrique Rey, al segundo depósito de guardias de arsenales.

Licencias.—Un mes de prórroga al alférez de navío D. Luis Gonzalez Quintas.

Dos meses, por enfermo, al primer maquinista de segunda clase D. José Casadeval y Lurias.

Dos id. id. por enfermo al teniente de navío de primera clase D. Rafael Morales y Gutierrez.

—Se ha concedido al teniente de navío graduado, segundo piloto D. Francisco Moret Valero, el sueldo anexo á la graduación de alférez de navío.

—Ha sido destinado al departamento de Ferrol, el ingeniero jefe de segunda clase D. Francisco Martínez Maceda.

—El capitán de infantería de marina D. Jesús Díaz Molina, ha obtenido dos meses de licencia.

—Se ha dispuesto que el teniente de navío don Victor Sola y Tejada, desembarque del vapor *Vulcano*.

—Ha ingresado en el cuerpo de contramaestres, con el empleo de tercero, el cabo de mar de primera clase D. Domingo Serantes Caneda.

—El primer contramaestre D. Pedro Manchon y Rubio ha sido destinado al crucero *Castilla*.

—Ha obtenido plaza de primer maestro de herreros de ribera, el segundo del arsenal de Cartagena D. José Fuster y Orozco.

—El tercer maquinista D. José Martínez Mendez ha obtenido derecho á gratificación de cargo.

—El primer condestable D. Marcelo Menceguí y Sabriego, ha sido asignado á la sección del departamento de Cádiz.

—Ha sido destinado á la escuadra de instrucción el primer médico de la Armada D. José María Robles y Villar.

—Se ha dispuesto embarquen en la fragata *Gerona* los guardias marinas D. José Rivera y Aleman y D. Rogelio Rodríguez de la Presa, á esperar el regreso de la corbeta *Nautilus*.

DEL DEPARTAMENTO

Ingresó en el depósito del arsenal en uso de dos meses de licencia terminada la cual quedará aquí á continuar sus servicios el tercer contramaestre Antonio Cabeiro Freire.

—Cambios de destinos de ayudantes de máquina:

Desembarcó de la lancha *Godines* Emilio Saavedra.

—Cesó en la asignación de la bomba de vapor de contra-incendios y embarcó en el remolcador núm. 2 Ramón Luaces Diaz.

—Cesó en el taller de maquinaria y pasa asignado á la bomba de contra-incendios Joaquín Salmas Arana.

—Desembarcó del remolcador núm. 2 y pasa al taller de maquinaria del arsenal Ramón Lorente Fernández.

—Pasa destinado á la lancha *Godines* Claudio Montero Diaz.

LA NAVEGACION EN EL CANAL DE SUEZ

En una reunión que la Academia de Ciencias de Francia ha celebrado recientemente, dió cuenta M. de Lesseps de las mejoras recientemente introducidas en aquel canal.

Entre los Lagos Amargos y Port-Said se ha aumentado la anchura del canal desde 22 metros á 65 y hasta 75 las curvas de mayor radio.

Los vapores podrán cruzarse en adelante en este este proyecto.

La profundidad se aumentó á 9 metros. En lugar de treinta y cinco á cuarenta horas, los buques no emplean ahora más que veinte para atravesar el istmo.

El uso de la luz eléctrica se ha hecho más frecuente. En Enero de 1888 recurrieron á ella 88 barcos y en Diciembre del mismo año 176.

Si el número de buques que pasaron el canal en 1888 fué algo inferior al del año precedente, el tránsito creció desde el punto de vista del tonelaje, lo cual indica en los constructores una tendencia á dar mayores dimensiones á los barcos.

Inglaterra ocupa el primer lugar en el tránsito, pues su pabellón está representado por 2.625 buques.

Siguen por este orden Francia, Alemania, Austria-Hungría, Holanda, etc.

El Gobierno italiano ha aprobado el proyecto del ministro de la Guerra, relativo á las defensas de las costas.

Al efecto, se van á construir en seguida diez cañones de 100 y de 110 toneladas, los cuales serán emplazados en diversos puntos para reforzar las fortificaciones existentes.

Dice un colega que en el presupuesto del Consejo de Redenciones de la Marina se reducen 80.000 pesetas, de las que corresponden 25.000 á las dietas para los consejeros, que se suprimen.

Dícese que hace pocos días ocurrió una riña entre dos soldados y sargentos de la guarnición de Cartagena, sin que ocurrieran desgracias graves.

Algún periódico dice que están complicados algunos de infantería de marina.

Como hasta ahora no existen detalles, prudente será esperarlos.

Ha sido extraído del mar en Pasajes el cadáver de un joven como de veinticinco años de edad, y cuya personalidad ha podido identificarse. Es el de un marinero inglés del barco *Ledrum*, llamado Itallo Ircunai, y acababa de llegar de Nueva York.

La cara la tenía comida, así como una mano y la otra crispada.

Vestía chaqueta azul, pantalón de igual color y botas altas; en los bolsillos se le encontraron cinco pesetas en plata, un chelín, varias monedas de cobre y una pipa.

Teniendo en cuenta la descomposición del cadáver, se cree que permaneciera muchos días debajo del agua.

También ha parecido en el mismo punto el cadáver del contramaestre del *Mamelena*, José Ayesterán. El infeliz era casado, y dentro de un pañuelo se le han encontrado 13 duros en plata.

EL TEMPORAL DE LA «NAUTILUS»

Después de las noticias particulares recibidas por nosotros, y de las cuales dimos cuenta á nuestros lectores, no huelgan tampoco estas otras que extracta *La Correspondencia de España* de una carta de Malta.

Dice así:
«La corbeta *Nautilus*, á los dos días de salir de Tángier, encontró Poniente fresco, que fué refrescando por grados hasta declararse temporal con mal cariz, barómetro bajo y mucha cerrazón en la costa hasta impedir completamente distinguirla, excepto las tierras de Cabo Gata, que se vieron, aunque confusas; pero dieron lugar á conocer la situación del buque y dar rumbo á la costa de Africa forzados de vela, por haber advertido que las corrientes tiraban con fuerza al Este.

A la altura de Cabo Ibi el tiempo se hizo jurisimo y el *Nautilus* cerró la capa, aguantándose de este modo dos días, al cabo de los cuales pudo situarse aproximadamente el buque, y conociendo que sotaventaba mucho, forzaron de nuevo para reconocer la costa de Africa. El viento se hizo cada vez más duro del Oeste y obligó por segunda vez á cerrar la capa, despues de haber reconocido la costa y alejádose de ella.

El tiempo abonanzó algo al octavo día y el buque levantó la capa y con gaviás bajas, mayores en un rizo contrafoque y mesana de capa, hizo rumbo á Argel; pero á la noche, habiendo podido advertir que el buque, sin forzar de vela, sotaventaba mucho, decidieron aguantar el aparejo descrito, no obstante que el tiempo volvía á recargar.

En la virada por redondo á que obligó la situación del buque, un fuerte golpe de mar desmontó toda la batayola del combes de barlovento, y al caer sobre cubierta, mató á un aprendiz marinerero, hirió gravísimamente á otro y lastimó á otros dos.

Al amanecer, el tiempo era huracanado y se dejó sentir en toda nuestra costa del Mediterráneo con excesiva fuerza. El *Nautilus* aguantó cuanto pudo su aparejo, pero una escora de 44° obligó á meter las mayores y volver á cerrar la capa. El velacho se rificó al meterlo y en el periodo de tiempo que duró la fuerza máxima del temporal, el buque sufrió averías en las embarcaciones menores y en el palo trinquete. Un golpe de mar arrebató de cubierta al alférez de navío don Alberto Jerónimo, que milagrosamente pudo asirse á la escota, de la mesana de capa, librándose de una muerte cierta, no sin sufrir graves contusiones. El comandante del buque, capitán de fragata don José de la Puente fué también arrojado sobre una lumbra, por el mismo golpe de mar, lastimándose tambien al golpe. La gente, compuesta en su mayor parte de niños, aprendices marineros y de gente bisoña, cumplió, sin embargo, como les permitia su poca práctica, dirigidos por los oficiales y clases y 23 marineros de profesión, única gente de mar con la que ha contado el comandante del buque en su travesía.

Calmado el tiempo se decidió la arribada á Malta con objeto de reparar las averías.»

LA MARINA NORTE-AMERICANA

El crucero de los Estados Unidos, *Vesubius*, concluye en estos momentos sus pruebas de velocidad, y ha andado 23 millas y media por hora, con calderas calculadas para 12 atmósferas, sobre cuya solidez había mucho que hablar. Pero el rasgo especial de este notable buque consiste en el empleo exclusivo, para su armamento, de cañones neumáticos. Son estos cañones tubos de bronce de 16 ó 17 metros de largo, con un calibre de 38 centímetros, y que por medio del aire comprimido arrojan á unos 2.000 metros de distancia granadas que pesan 423 kilogramos, y que contienen una carga de dinamita, mejor dicho, de nitroglicerina gelatinosa, de 272 kilogramos de peso. Este invento, que parece realizar el ideal mucho tiempo buscado por los marinos de la *granada-torpedo*, es debido al teniente Zalinski. Es conveniente añadir que el sistema fué presentado al almirantazgo alemán para la defensa de costas, y que despues de hacer experimentos se aplazó su adopción.

Con este motivo dicen los marinos de los Estados Unidos que, despues del fracaso en Alemania, el inventor ha perfeccionado notablemente su máquina y que ha llegado á conseguir una precisión para el proyectil suficiente para las necesidades ordinarias del combate.

De todas maneras no, puede desconocerse que es un ensayo interesante, digno de que las naciones lo tengan en cuenta.

La marina de los Estados Unidos, descuidada despues del prodigioso esfuerzo de la guerra separatista, vuelve á tomar una importancia considerable que nos importa conocer.

Ya no se contenta con atender á la defensa de las costas, por medio de máquinas á propósito, monitores de una torre (de los que tienen 13), de dos torres (4), cañoneras y corbetas de hélice, de velocidad mediana, pero bien armadas; torpederos de primera y segunda clase, unos de 100 toneladas y otros de 35, uno que constituye una hermosa escuadra de cruceros rápidos, cuyos tipos principales *Baltimores*, *Philadelphia*, *Newark*, etc., salen del astillero de Cramp é hijos, de Filadelfia.

Se está también construyendo á toda prisa el crucero acorazado *Puritan*, con blindaje de 41 centímetros, y armamento de 4 cañones de 25 centímetros, emplazados en dos torres cerradas: el

buque tendrá una velocidad de 14 millas, sin pasar su desplazamiento de 6.000 toneladas.

Dos cruceros acorazados que andarán 17 millas, y que llevarán combustible para 900 toneladas, acaban de ser puestos en grada: se componen su armamento de 4 piezas de grueso calibre y de muchos cañones de tiro rápido; el blindaje no pasará de 30 centímetros.

Por último, uno de los actos del testamento político del secretario de Marina en la administración de Cleveland, fué que el Congreso votara la construcción de 20 cruceros ligeros, de 1.800 toneladas de desplazamiento, para los cuales se ha incluido en el presupuesto una anualidad de 10 millones, durante cuatro años.

Es evidente que en el desarrollo de esta Marina hay preocupaciones de tomar la ofensiva, de que se puede acusar á los Estados Unidos en el conflicto de Samoa, en la guerra civil de la república haitiana, y en la cuestión de la canalización del istmo de Panamá.

Para concluir, digamos que la industria norteamericana no está todavía en el caso de concluir las máquinas de los cruceros rápidos, que han sido pedidas á una casa de Liverpool.

El domingo se verificaron en la rotunda de la carretera de la Torre de Hércules de la Coruña las pruebas del cañón lanzacabos y del cohete Spandan, aparatos adquiridos por la Sociedad Salvamento de Náufragos.

Los resultados obtenidos no pueden ser más precisos; los cables de ambos aparatos alcanzaron aproximadamente una distancia de 450 metros.

Numeroso público presenció las pruebas. El cañón será instalado en la playa de Camariñas.

Del interior

Apesar de la abundancia de faroles en el paseo de Suances y en el Cantón, creemos que es muy deficiente el alumbrado en aquel punto de recreo y que para satisfacer las exigencias modernas y que la importancia de nuestra población requiere, convendría pensar en el proyecto de sustituir las actuales luces por farolas del 4 de Setiembre, como las que existen en el paseo de Herrera.

Con este pequeño desembolso podrían fácilmente iluminarse en noches de paseo aquellas avenidas en condiciones ventajosísimas, sin que por esto se crearan grandes sacrificios al erario municipal, pudiendo buscar la compensación del gasto, con las economías de luz que habría de obtener en las restantes noches ordinarias.

Creemos que la innovación sería bien recibida por el público, y por esto mismo la sometemos al juicio del ayuntamiento.

Hoy estrenará la banda de música de infantería de marina la preciosa alborada de Veiga (don Pascual.)

Y á propósito de la música consideramos prudente advertir que lo avanzado de la estación está exigiendo la elección de otras horas distintas á las que actualmente existen para amenizar los domingos el paseo de Suances.

De una á tres tiene, necesariamente que estar desierto aquel paseo, como viene sucediendo, por ser esas horas muy intempestivas en la estación para dedicarlas á solazarse el público.

Se ha formado ya la estadística del movimiento de población habido en esta provincia durante el mes de Marzo último.

Ocurrieron en dicho mes 1.478 defunciones y 7.795 nacimientos.

Se efectuaron 344 matrimonios más que en el mes anterior.

Las enfermedades que más víctimas ocasionaron fueron las del aparato respiratorio.

Las contagiosas dieron también su contingente, particularmente la viruela, de la cual fallecieron 87, cifra sumamente pequeña, comparada con la de todos los meses anteriores.

La dirección general de beneficencia y sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores acerca de la renovación de las juntas provinciales y locales de sanidad, y recordando las disposiciones, según las cuales en la primera quincena de Mayo se elevarán al ministerio de la Gobernación las propuestas de vocales formadas por los ayuntamientos respectivos.

Las nuevas juntas han de funcionar desde 1.º de Julio próximo.

La guardia civil de este puesto recogió en las cercanías de nuestra ciudad gran número de armas blancas y de fuego, que fueron entregadas al gobernador civil de la provincia.

Para pagar atenciones de instrucción pública correspondientes al tercer trimestre del ayuntamiento de Narón, se entregaron al habilitado del Ferrol 1.794.20 pesetas y 1.010.79 para el de Neda.

Noticias militares:

De real orden se ha negado á doña Rogelia García la pensión que había solicitado como huérfana del capitán de infantería D. Bernardo García.

—Al gobierno militar de Lugo se ha remitido el real despacho de retiro del coronel de infantería D. Bernardo Rivero Chico.

—Se ha expedido pasaporte al capitán D. Juan Zabala Muñoz, para que marche á Antequera y Málaga en uso de dos meses de licencia.

—El coronel del regimiento de Luzón D. Anibal Moltó, marchará en breve á girar una revista á las fuerzas de su cuerpo destacadas en Lugo, Orense y Pontevedra.

En breve se publicará una disposición del mi-

ministerio de Hacienda orillando con arreglo á la ley de petróleos las dificultades que venían surgiendo acerca de la introducción del petróleo americano en bruto en nuestra patria.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los fatucos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

Pesetas

Suma anterior.	12109'15
Sres. Don.	
Régulo Lopez	2
Recibido de don Domingo Chao y don Segundo Quintia el producto de la postulación en la villa de Neda y diferentes parroquias inmediatas deducidos gastos	469'05
Suma.	12580'20

Como la postulación de las listas de donativos de Neda ocuparía mucho espacio en los periódicos, la comisión de Socorros de dicha villa, ha acordado ponerla de manifiesto al público, con el recibo de la cantidad entregada, en la secretaria de aquel ayuntamiento para satisfacción de las caritativas personas que han contribuido á la suscripción.

En el último sorteo de la lotería nacional han sido agraciados con 500 pesetas cada uno de los siguientes billetes expendidos en la Administración de esta ciudad, á cargo del señor Bellas: 8510, 13890, 29337 y 31483.

En nuestro editorial de hoy empezamos á cumplir la palabra empeñada, dedicando nuestra atención al estudio del cambio del gas, bajo las fases que lo ha presentado el Ayuntamiento.

Llevados de nuestros escrúpulos pretendíamos extremarlos hasta esperar la votación total del proyecto, pero como el cumplimiento de este requisito, de pura fórmula, no afecta ya al fondo de la cuestión y, por otra parte, se aplaza más de lo que fuera de ordinario, no nos creemos obligados á diferir nuestro juicio acerca del asunto, porque sería tanto, como incurrir en el mismo defecto de parsimonia que es el signo distintivo de la gestión de nuestro Ayuntamiento.

ACONTECIMIENTOS

A las ocho de la mañana de hoy tuvo la desgracia de caerse á la bodega, desde un andamio, colocado en el segundo piso de una casa en construcción de la calle Real, el obrero José Diaz Roble, de 58 años y vecino del Campón.

El accidente tuvo lugar en el momento que conducía una carga de teja, y á consecuencia de haberse separado los puntones al pisar las tablas.

EN EL CONSISTORIO

Reseñar las sesiones concejiles es de lo más difícil en Ferrol, por que aquí ya hace tiempo á cualquier cosa le llamamos sesión.

La de anoche, por no faltar á la inveterada costumbre, tuvo el carácter de supletoria.

Y la presidió el señor Alcalde. Asistieron nueve concejales que no me atrevo á citar por sus nombres, desde que se ha dado en propalar que aquí personalizamos todas las cuestiones.

Para no incurrir en tal defecto, numeraremos á los padres del pueblo, como los torpederos, el día que se consiga su concurrencia en mayoría á la sesión.

Se aprobó el acta anterior sin el reparo menor; Aun que sería más claro (bien sin el menor reparo.

Entrando en la orden del día, ó de la noche, dicho con más propiedad, por que eran ya las ocho y minutos, se dió cuenta de una carta confidencial del Subalterno de Hacienda ofreciendo 500 pesetas de remuneración al Ayuntamiento por la confección del padrón de personas sujetas al impuesto de cédulas personales.

Y el Ayuntamiento, dignamente pensando, y de unánime y completo acuerdo con las indicaciones de la Presidencia, acordó rehusar el ofrecimiento (como debe rehusarse siempre todo lo depresivo) alegando que no puede ni debe intervenir en más servicios que los suyos propios y los obligatorios, sin que acepte los voluntarios, cualquiera que sea la remuneración señalada.

Con que puede el Subalterno de aquí, trasmitirselo al Gobierno así.

A continuación fueron aprobadas algunas cuentas de escasa importancia.

Y se concedieron en seguida las siguientes licencias:

A don Santiago del Rio para reedificar su casa número 40 del Cuadro de Esteiro, aprovechando una parcela de la vía pública que necesita para la alineación.

A don Juan Constela para demoler la muralla de la huerta de su casa número 2 de Pardo Bajo y 1 de San Andrés, reemplazándola por otra de nueva construcción, aprovechando un pedazo de terreno de la vía pública.

A don Juan Muñios, propietario de la casa número 58 de la calle de San Carlos, para construir un muro que cierre la huerta contigua por la parte que limita con la calle de Taxonera, abriendo una puerta de entrada por este lado.

Quedaron aprobados, para su publicación en el Boletín Oficial, los extractos de los acuerdos

adoptados por el Ayuntamiento en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero últimos.

Y aun que de 4 meses son los acuerdos, no obtuvimos ventaja ninguna de ellos.

Que es verso, y es verdad.

Como es verdad, aunque no es verso, que un concejal de la calle de Dolores, y comerciante, por más señas, presentó una proposición, pidiendo que se recomponga su calle, administrativamente, contando con que no excederá de 500 pesetas el importe de las obras.

Apoyada por su autor, la impugnó el señor Picos, fundándose en que ni es la calle de Dolores la más necesitada de reparación, ni para extender dicha mejora á todo su largo trayecto, podía considerarse suficiente tan exigua suma. En último caso, y si se trata solo de corregir baches—decía el señor Picos—es preferible que se utilicen los servicios de la cuadrilla.

Replica el señor Román. Interviene el señor Dans, apoyándole. Consume otro turno el señor Lopez Varela en contra. Vuelve á usar de la palabra el señor Picos. Habla nuevamente el señor Román. Rectifica el señor Picos. Insiste el señor Román, diciendo que si la piedra del municipio la han de sustraer del depósito más vale que se emplee en la reparación de calles.

El señor Picos pide que sea sometido el hecho á los tribunales.

El presidente agita la campanilla.

El señor Picos.—Hay una denuncia...

El presidente vuelve á agitar la campanilla...

Y todos mueven la suya, por no ser menos...

Para conjurar el alboroto, tuvo la prudencia el alcalde de decir que consideraba suficientemente discutido el asunto.

Y «con la misma» el ayuntamiento acordó después de estudiarlo él por alto, que lo estudie por lo bajo la comisión correspondiente.

A cuyo informe pasó sin más incidentes.

Pues es el caso que priva que un edil gaste saliva,

y más preferente halle que se componga la calle donde él viva.

Con lo cual el presidente levantó la sesión.

A no haber temido incurrir en una falta de respeto, tentados estuvimos nosotros para pedir que se sacaran los pañuelos.

Porque los concejales sudaban de tanto servir los intereses del pueblo.

No podemos resistir al deseo de dar á conocer la siguiente carta confidencial que nos ha sido entregada hoy en propia mano:

Dice así:

«Querido Veiga: Acabo de llegar de Madrid en el coche-correo de hoy.

Allí tuve acasión de saber que el artículo de *El Imparcial* firmado por un «marino de verdad» no es de un marino, sino de «Mochila» el militar de los sobrinos del Capitán Grant que se cree marino por que hizo un viaje á América.

Me apresuro á participártelo para tu satisfacción y la de la marina, que puede haberse disgustado por la creencia de que tenía un compañero de esa «laña.»

Tu amigo y compañero: EQUIS.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24

Nacimientos

José Lamas.
Dolores Fontela Alvarinho.
Manuel Fernandez-Bulnes y Fernandez-Bulnes.

Matilde Isidora Mourente.

Defunciones

Juana Lopez Gonzalez, 74 años.

Alicia María Cándida Fernandez, 3 meses.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 24, 7 t.

Hoy se han reanudado las sesiones del juicio oral suspendido, sobre la causa del asesinato de doña Luciana Borcino.

Los procesados fueron conducidos á la Audiencia con las prudentes prevenciones.

Desde las primeras horas de la mañana las avenidas de la Salesas estaban invadidas por extraordinario gentío.

En la Sala la concurrencia excede del número que buenamente puede acomodarse, observándose que es más distinguido el público que asiste á esta nueva serie de sesiones.

Empieza declarando la señora marquesa de Benzu afirmando que el procesado Vazquez Varela era un mal hijo y que ella ha presenciado diferentes escenas y le consta que la maltrataba cruelmente, despues de ocasionarle frecuentemente profundos disgustos con su vida desarreglada. (Sus palabras causan profunda sensación en el auditorio.) La señora marquesa continúa diciendo que en una ocasión tuvo doña Luciana que abonar 40 duros, importe de los destrozos producidos por su infame hijo en la Pradera de San Isidro al dueño de un chamberí. Relató otro sinnúmero de fechorías del mismo jaez y reveló también una escena ocurrida cuando vivían en la calle del Bar-

quillo, pues por negarse cierto día doña Luciana á complacer exigencias de su hijo este la maltrató é infirió varias heridas terminando por romper á golpes un armario con espejo de luna.

Añade que á la autora de sus días la tenía atemorizada y que la oyó decir muchas veces: «Yo voy á morir un día á manos de ese infame.»

Formuló también, la señora marquesa, cargos gravísimos contra Millán Astray.

Dijo que días antes del crimen había sacado doña Luciana 30.000 duros en billetes del Banco de España que en valores tenía allí depositados.

Declara luego la condesa de Yumurí manifestando que ignora si Vazquez Varela maltrataba á su madre.

Doña Asunción Loño como las anteriores unida en parentesco con la víctima expone su duda de que dos mujeres solas pudieran haber conseguido asesinar á doña Luciana.

El penado Calero que depona á continuación, dijo que el subdirector de la Cárcel-Modelo, señor Diaz, aconsejó á los presos que declararan que Vazquez Varela salía de la cárcel.

Gomez Terrones declara que vió á Varela por el mes de Junio del año anterior en el café de Fornos.

Son examinados otros testigos, cuyas declaraciones no ofrecen interés y se dá por terminado el acto.

Para evitar nuevos atropellos en las calles, pues por el resultado de la sesión los ánimos se hallan excitadísimos, adoptóse como medida de precaución que los procesados queden en el palacio de justicia, para lo cual se arreglaron habitaciones que utilizarán como prisión.

Madrid 24, 8 n.

El duque de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria y comandante de la Escuadra del Mediterráneo regresa algo enfermo á Londres.

Indicase que monsieur Cambou actual embajador de Francia en Madrid será destinado á la embajada en Berlín, sustituyéndole en esta corte monsieur Billot.

Madrid 24, 8'35 n.

Han conferenciado con el presidente del Congreso muchos diputados de la mayoría y además el general Moltó, el señor Moret, el marqués de la Habana y el conde de Xiquena.

El Gobierno parece resuelto á no autorizar los presupuestos de las diputaciones provinciales cuyos gastos carezcan de la justificación debida.

Este será el principio de una campaña contra la cuestión administrativa en provincias.

Madrid 24, 10 n.

Se ha constituido el congreso católico, bajo la presidencia del cardenal Benavides. Asistieron entre otros prelados los de Avila, Astorga, Ciudad Rodrigo, Sigüenza y Santander.

Quedó acordado celebrar ocho sesiones y se ha dirigido un respetuoso mensaje de adhesión á S. S. León XIII.

Madrid 24, 10'15 n.

En Viena se han declarado en imponente huelga los cocheros. Han resistido las fuerzas de ejército que les dió diferentes cargas, resultando innumerables heridos de una y otra parte.

El general Boulanger ha llegado á Londres, en donde ha sido estrepitosamente silbado por una parte del público y muy aplaudido por otra.

Madrid 24, 10'20 n.

El ministro de Hacienda señor Gonzalez, ha presentado al Consejo de Ministros un proyecto de reforma de la contribución industrial, incluyendo en las tarifas gran número de profesiones y materias exceptuadas del impuesto.

Madrid 24, 11 n.

Cuatro horas ha estado reunido el Consejo de ministros.

Se discutió extensamente el presupuesto presentado por el ministro de Marina. Este manifestó que ya había cedido bastante y no podía hacer las nuevas concesiones que se le exigían. Despues de tan extensa dis-

cusión se han retirado los consejeros sin llegar á ponerse de acuerdo.

Los ministros muéstranse muy reservados negándose en absoluto á facilitar á la prensa la nota de costumbre.

La bolsa con algun descenso: la última cotización del 4 por 100 interior fué de 76'75. Témesese más baja.

Bolsa

Dia 22 de Abril

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado.	76'95
Fin de mes	76'95
Próximo	77'20
Exterior	78'90
Amortizable.	90'00
Cubas	105'75
Banco de España	418'00
Tabacos	112'00
Barcelona.—Interior	76'80
Exterior	78'80
París	00'00

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punin, Farmacéuticos.

Academia preparatoria para los

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

En el almacén de sal frente al

muelle de Curuxeiras se vende leña seca de tojo.

Precio á domicilio 7 reales.

Idem en el almacén 6 1/2, quintal gallego.

Venta al por mayor y menor.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal.

No escogido para buques y otros usos á 8 id.

Menudo para fraguas á 6 id.

Aglomerados clase superior á 10 id.

Cok para fundición á 10 id.

Idem para cocinas é industrias á 10 id.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

SAN AGUSTINI

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

Galicia y sus poetas,

poesías escogidas de autores gallegos, coleccionadas y precedidas de un prólogo por don Leandro de Saralegui y Medina.

Esta interesante colección, compuesta de las joyas más selectas y escogidas de la poesía gallega contemporánea, y esmeradamente impresa en un volumen, en 4.º prolongado, de cerca de 400 páginas; se halla de venta al precio de cinco pesetas en la capital y de seis fuera, incluso gastos de correo y certificado.

Hállase de venta en la Imprenta de Pita, Real, 142.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESEDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela. --Calle de Harce, número 9.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE
DON CANUTO BEREÁ
Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA COLONIAL
MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA GINEBRA
MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

RELOJES para señoras	RELOJES para caballeros
Caja níkel pesetas . 15	Caja níkel llave pts. 9
Id. plata id. 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. 20
Id. negra 22	Id. acero id. 30
Id. acero 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS
al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELOINE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
EN Pedro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4. Litro 2/50.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfeccionadas Farmacias y Droguerías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS
Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.
25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.
Agentes en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro, San Eugenio, 6, y D. Domingo Carrera.

MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS
PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 27 de Abril próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

DON

Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.
Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva, Ferrol.--D. Demetrio Plá,